



**U. DE CHILE (O) N° 1989 /**

**ANT.:** Decretos Universitarios N°s. 0010209 y 0015593, de 03 de abril de 2024 y 08 de mayo de 2024, respectivamente.  
D.U. N° 004522, de 2010.

**MAT.:** Solicita modificación de calendario de elección de Representante académico(a) de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario.

**SANTIAGO, 03 de junio de 2024.**

**A : SEÑORA Rectora de la Universidad de Chile**

**DE : Prorrectora y Presidenta de la Junta Electoral Central**

En el contexto del proceso eleccionario de Representante académico(a) de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario, regulado mediante los Decretos Universitarios N°s. 0010209 y 0015593, de 2024, en mi calidad de Presidenta de la Junta Electoral Central, me permito comunicar a usted que no se presentaron candidaturas a dicho cargo.

En este contexto, solicito, si lo estima pertinente, que se modifique el calendario establecido en el numeral 3° del citado D.U. N° 0010209, de 2024 -que fue modificado por el D.U. N° 0015593, del mismo año-, a partir de su letra e), de conformidad con la siguiente propuesta:

- e. Plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Central: desde el miércoles 29 de mayo y hasta las 16:00 horas del viernes 14 de junio de 2024.
- f. Pronunciamiento provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral Central: martes 18 de junio de 2024.
- g. Publicación de la nómina provisional de candidatos y notificación a los interesados: miércoles 19 de junio de 2024.
- h. Plazo máximo para presentar impugnaciones del pronunciamiento provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Central: hasta las 16:00 horas del viernes 21 de junio de 2024
- i. Plazo máximo de resolución de las impugnaciones por parte de la Junta Electoral Central: martes 25 de junio de 2024.
- j. Publicación nómina definitiva de candidatos: miércoles 26 de junio de 2024.
- k. En el contexto del voto electrónico, el voto anticipado no aplica.
- l. Primera vuelta: lunes 01 de julio de 2024.
- m. Escrutinio: lunes 01 de julio de 2024.
- n. Publicación resultado provisorio de la elección: martes 02 de julio de 2024.



- o. Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio: jueves 04 de julio a las 18:00 horas.
- p. Plazo máximo de resolución de reclamos por la Junta Electoral Central: lunes 08 de julio de 2024.
- q. Plazo máximo de publicación del resultado definitivo de la elección y de proclamación de candidato electo, y en caso de corresponder eventual llamado a Segunda Vuelta: martes 09 de julio de 2024.
- s. Eventual segunda vuelta: viernes 12 de julio de 2024.
- t. Eventual escrutinio de la segunda vuelta: lunes 12 de julio de 2024.
- u. Eventual publicación del resultado provisorio de segunda vuelta: miércoles 17 de julio de 2024.
- v. Eventual plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de segunda vuelta: viernes 19 de julio a las 14 horas.
- w. Eventual resolución de reclamos de la Junta Electoral Central (plazo máximo): miércoles 23 de julio de 2024.
- x. Eventual publicación del resultado definitivo de segunda vuelta y proclamación de candidato electo: jueves 24 de julio de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRA MIZALA SALCES**  
**Prorrectora y Presidenta**  
**Junta Electoral Central**

Distribución:

1. Señora Rectora de la Universidad de Chile.
2. Señor Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Gobierno.
3. Dirección Jurídica (c.i.)
4. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).